

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE
ANDALUCÍA

1996

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1996

Informes y Memorias

Abreviatura AAA' 96

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del P.H.
C/ Levís, 17 41071 Sevilla
Telf. 955036600 Fax 955036621

© de los artículos. Los Autores

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura. E.P.G.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales

Impresión Tecnographic,S.L. Artes Gráficas. SEVILLA

ISBN Obra Completa: 84-8266-205-8

ISBN del Tomo: 84-8266-204-X

Depósito Legal: SE-49/2001

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA. CALLE HUMILLADERO 21, ESTEPA (SEVILLA)

PINA LÓPEZ TORRES
M^a MERCEDES RUEDA GALÁN

Resumen: esta pequeña intervención arqueológica nos aporta datos sobre la distribución de un tradicional molino de viga, y su conversión en molino de prensa hidráulica.

Durante la primera quincena de Septiembre se realiza la excavación de urgencia en el solar de la calle Humilladero nº 21 de Estepa, Sevilla, donde se tiene proyectado la edificación de un grupo de viviendas, que contemplan la excavación de un sótano-garaje, con una profundidad de 3,06 metros bajo la cota de la calle.

El proyecto de demolición y nueva planta presentado por JARJA S.L., fue aprobado por la Comisión General de Patrimonio Histórico, requiriéndole a esta sociedad la realización de una intervención arqueológica, previa a la construcción del edificio de nueva planta. El motivo de esta intervención era el conocimiento que se tenía de dos hallazgos casuales de enterramientos romanos aislados, en las calles próximas de Saladillo y Médico Ruiz.

SÍNTESIS HISTÓRICA

La calle Humilladero está situada en la ladera Norte del cerro de San Cristóbal. Según la documentación histórica la zona fue poblada tardíamente, y se dedicó casi con exclusividad a la producción de aceite, localizándose gran cantidad de molinos o almazaras.

El Diccionario de Madoz (1) nos da la siguiente noticia, durante el año 1847:

“En este año habrá en la población 56 molinos aceiteros, de ellos 27 en el pueblo, 11 extramuros y 18 en los caseríos; 7 lagares, uno intramuros y 6 en el campo, 1 molino harinero en la orilla del río Yeguas, 2 aceñas en el Genil y 3 tabonas en la población.”

Con anterioridad a esta cronología, no encontramos referencias históricas significativas que aporten nuevos datos en cuanto a la ocupación y desarrollo de esta zona concreta de la población. Tan solo contamos con el hallazgo, antes mencionado, de los dos enterramientos romanos en calles aledañas. Esta circunstancia, y el hecho de ser una zona poblada muy tardíamente, puede indicarnos que estemos ante un espacio cuya funcionalidad haya sido tradicionalmente la de uso periurbano. Es decir, posible zona de cementerio, muladar, y actividades “industriales”.

El solar que nos ocupa en concreto estuvo ocupado por un molino de aceite, que después pasó a ser fábrica de mantecados, y por último se transformó en una factoría de impermeables.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Se plantearon tres cortes arqueológicos, dos cubrían la zona sur del solar, y el otro en el extremo NE. Los dos primeros (cortes A y C) se ubicaron en patios para evitar la posibilidad de encontrar bases de la edificación preexistente, y el tercero (corte B) cercano a la línea de calle, con la intención de relacionar niveles de calle con niveles de ocupación.

El trabajo en estos tres cortes no aportó ni un solo dato sobre una posible ocupación antrópica. En los cortes A y C apareció desde un primer momento el terreno natural formado por margas calcáreas, a pesar de ello se llegó hasta una cota de -1 metro (teniendo como punto cero el nivel del acerado), abandonándose a esta profundidad. En el corte B aparecieron restos asociados al molino aceitero que ocupó anteriormente el solar.

Finalizados estos cortes y comprobada la esterilidad de ellos en cuanto a información arqueológica, centramos nuestro trabajo en el seguimiento de obra en la zona norte del solar, donde se encontraba el molino de aceite, y que comienza a ser rebajada por una máquina excavadora. Durante la semana que duró esta tarea, recogimos información sobre la construcción y transformación del molino de aceite.

Con los datos obtenidos se puede hablar de tres fases estructurales: una la del primer molino, que pude fecharse a fines del XVIII – XIX, otra en la que se realizarían mejoras técnicas, y una última en la que aparece un molino de prensado hidráulico, en este caso pudo ser coetánea la molienda con la viga tradicional, y con la prensa hidráulica.

Los restos más antiguos corresponden a un molino de dos vigas paralelas y sus respectivas torres de contrapeso. Cada nave mide 5,00 mts. de ancho, por 24 mts. de largo, las vigas tendrían unos 14 o 16 metros de longitud, y el resto de la nave se ocuparía con tres hileras de tinajas para la decantación del aceite. Los colectores de ambas prensas eran dos grandes tinajas. No se localizó ni la nave de trojes, donde se almacenaban los distintos tipos de aceitunas, ni el trujal, en donde se procedía a la molienda. La única ubicación posible sería al sur de la nave de las vigas, en el ángulo Este, ya que sería el acceso más cómodo y directo de los capachos a la prensa. En consecuencia, la nave de trojes se situaría al oeste del trujal. Estos espacios serían compartidos por ambas vigas, es el caso que hemos comprobado en Huevar, en la Hacienda del Marques de la Motilla, en la que dos naves de vigas paralelas comparten el trujal, situado entre ellas, así como la nave de trojes.

En una segunda fase se realizan pequeñas reformas que poco alteran el edificio del molino. Lo más destacado es la utilización de pocetas de ladrillos, en vez de tinajas, para distintas tareas del proceso de la molienda.

La remodelación más importante es la que define la tercera fase, y se trata de la construcción de un molino hidráulico, en la zona NO., utilizada hasta el momento como almacén. Se trata de un molino de cuatro prensas hidráulicas, compartiendo cada par de ellas una arqueta cuadrangular, a donde va a parar el alpechín, y de aquí por tuberías hacia la calle.

No podemos asegurar que funcionara coetáneamente el molino de viga y el hidráulico, sin embargo para un mayor aprovechamiento del espacio parece lógico que así fuera, ya que sería más rentable. Un caso de la convivencia de la nave de viga tradicional y el proceso industrial, es el lagar de las Bodegas “Góngora” en Villanueva del Ariscal. Y otro caso del uso tardío de los molinos de viga, es uno de los molinos de la Hacienda ya mencionada del Marqués de la Motilla, que estuvo funcionando hasta hace unos siete años.

BIBLIOGRAFÍA

- RONQUILLO PÉREZ, R. *Las Haciendas del olivar del Aljarafe Alto*. Colegio de Arquitectos de Sevilla. Sevilla, 1981.
- MÁDOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. VII, Madrid, 1847.
- Actas de las I Jornadas sobre Historia de Estepa*. Estepa, 1995.
- MEGINO, de A. *El Aceite*. Venecia, 1804. Roig Impresores, 1995. (facsimil).

Notas

- (1) Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, VII, Madrid, 1847, p. 609.